

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.222-“O”-2.026

En Malargüe, Mendoza a catorce días de mayo de 2.026, cuando es la hora 09:13, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo Cabrera, la presencia de los Señores Concejales: Daniel Martínez, Carla Casado, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Silvina Camiolo, David Guzmán, Emilce Mansilla y Magali Acosta. Consta la ausencia de la Concejala Laura Ceconato con nota.// Se firma el Libro de Asistencia.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita a la Concejala Sra. Silvina Camiolo a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, Concejala Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, muy buenos días, buenos días a todos los Secretarios, personal del Concejo Deliberante solo un minuto no podía justo estábamos en uno los Bloques y bueno saludan a una de las enfermeras que tenemos aquí en el recinto. Y bueno ahí recordamos que son varios los enfermeros que hay trabajando, incluso una Concejala y uno que otros tenemos familiares que trabajan en enfermería y de ahí trajo el recuerdo. Esta gran mujer que fue Florence Nightingale me acordé justo que había leído de ella porque era una mujer que hizo cosas grandiosas en una época en el 1.853 cuando empezó la Guerra de Crimea que fue cuando ella más se hizo popular como la Mujer de la Lámpara, una mujer que después que se iban los médicos porque en esa época no podían ellas opinar terminaban los recorridos los médicos y ella salía en la noche con una Lámpara a curarlos como ella consideraba que ella correcto y salvó muchísimas vidas, en esta guerra que eran tan complicado, de hecho de que la por ahí los soldados morían incluso por cosas que no tenían nada que ver con la guerra eran otra lo que parecían ella descubrió esto escribió y realmente fue una mujer que marcó muchísimo porque también empezó con el tema de los movimiento feminista de esa época, digo no? que valentía que qué capacidad, así que bueno en ella recordar y saludar a todas las enfermeras y especialmente a las de Malargüe que siempre atienden tan bien que le ponen tanto corazón y como yo digo siempre para ser enfermera hay que tener vocación, vocación y mucho cariño por el prójimo, porque realmente es grandioso lo que hacen todo los que hemos tenido seguramente todos hemos tenido la experiencia de pasar por temas de salud en lo personal o con familiares y sabemos lo que hacen. Así que bueno en eso saludar todas las enfermeras, enfermeros especialmente de Malargüe. Muchísimas gracias.// Gracias

Concejal Pablo VILLARRUEL, por su palabras.// Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bienvenidos a todos. Gracias por estar en esta Sesión incluso a quienes se conectan y bueno, me voy a sumar a las palabras de Concejal, tenemos a muchos enfermeros y enfermeras queridos y también aquí en este recinto trabajando con nosotros, incluso hasta saben de técnica de sonido. Imagínense también bien amplio y están acostumbrados a hacer labores que son los propios, la del título, las privativas de su título, pero también muchas otras más así que en ellos saludar a todos y decir bueno este Concejo Deliberante siempre ha sido muy activo en el acompañamiento a la enfermería profesional y a la enfermería como una ciencia que no es en Paramédica al contrario es una ciencia independiente que logró esa independencia gracias a la expertise y a un trabajo absolutamente social y dedicado a los pacientes, hace poquito hemos declarado libros de interés. Hemos reconocido a personas que han tenido trayectoria en la materia y también decir que Malargüe. Afortunadamente ha logrado muchos años de la apertura de la carrera sistemática de la carrera de enfermería e incluso cuando se estuvo por dar de baja la matrícula incluso también tengo que decir que este Concejo de algunos de los Concejales que hoy estamos sentados aquí participamos activamente para que no se cerrara. Se volviera a abrir cohortes que dio la posibilidad a una de nuestras colegas que hoy sea tenga su título saludarlas y bueno desear con todo nuestro corazón que puedan lograr buenas paritarias este año. Lamentablemente el día 12 de mayo hubo un paro muy fuerte porque la Provincia de Mendoza tiene una gran deuda con todo el personal de salud. Todo el personal de salud que obviamente incluye a las enfermeras del régimen de Régimen Especial. Esperamos que se pueda resolver la vía del diálogo lamentablemente está agotada porque esto es un problema de muchos años y la pérdida de capacidad adquisitiva ha sido sostenida sistemática, además, desde los años 2.015 y hasta la fecha el sector de la salud ha tenido una pérdida de poder adquisitivo del más del 400 % eso quiere decir que mientras los impuestos suben que de paso comento, ya subió la luz, como habíamos predicho hace poquito tiempo en este recinto el 12 % los sueldos del personal de salud, por ejemplo no llegaron ni al cinco por ciento de aumento y de hecho no hay escalonado encima 10% escalonado. Realmente entendemos que este plan sistemático y empobrecedor no le llega a todas las personas porque hay gente que sorpresiva y mágicamente no se han empobrecido con ningún cambio de Gobierno, ni de gestión. Entonces me preocupa y creo que no solamente es importante homenajear, sino en este punto denunciar desde nuestro lugar de representantes que el empleado público y especialmente al sector de la salud, ya que hoy

conmemoramos por estos días, el Día Internacional de la Enfermería, que el sector de la salud es un sector absolutamente castigado en la Provincia de Mendoza se ha cerrado unidades coronarias, cierre de maternidades imposibilidad de tener profesionales y especialidades en los distintos hospitales entonces creo que no solo basta con homenajear, sino también con representar en ese punto y decir al menos estaba Bancada y creo que hay varios Concejales que coincidieran no estamos de acuerdo con que la salud pase a una segunda instancia o tercera en la lista de prioridades de las políticas públicas de la Provincia y del País. Muchas gracias señor Presidente.// A Ud. Concejales Silvina CAMIOLO.// Punto c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.221-“O”-2.025; Acta Sesión Especial N° 03. Toma de Juramento. Concejales Electos. Presidencia pone a consideración ambas Actas, quien esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// Punto d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1) Solicitud N° 21.566/2.026. Concejales Carla Casado, Bloque La Libertad Avanza, informa participación de las Comisiones de Trabajo. Pasa a Secretaria de Comisiones./ 2) Solicitud N° 21.555/2.026. Bloque Partido Justicialista, informa que la Concejales Srta. Magali Acosta será su Presidenta de Bloque. Copia a los Bloque.// 3) Solicitud N° 21.139/2.026. Departamento Ejecutivo Municipal. Eleva respuesta Expediente N° 1.053/2026-0. // Señor Presidente, tiene la palabra, Concejales Silvina CAMIOLO, gracias Sr. Presidente, coincido con la respuesta de la Concejales porque es de donde salió la consulta. En ese punto manifestar lo hago público. Esto es una nota de respuesta a un pedido de informes que no salió por despacho del cuerpo, es decir, que salió como nota interna y esperábamos que la respuesta fuera la correcta, ni de lo único que yo quería ver es el Contrato y no es que lo quiero ver yo porque tenga alguna cuestión especial, sino que quiero ver cuál es el Contrato mediante el cual el Departamento Ejecutivo ha buscado un lugar refugio para las mujeres en el marco de una licitación que quedó desierta con tres Decretos que previamente lo precedían para ponerlos en un contexto se llamó a licitación en dos oportunidades una oportunidad por siete millones y a los poquitos días por cuarenta y cinco es un desfasaje bastante grande y luego se toma la decisión de Contratación por compra directa. Recordemos que nosotros tenemos un límite para la compra directa de cinco millones y sin embargo se hizo por diecinueve millones compra directa, algo que nos parecía raro en Recinto nos enteramos que además a la persona que se le compra de manera directa es un Concejales de esta Bancada, o sea, es hermana de un Concejales de esta Bancada, hermana que ahí agrega otras incompatibilidades por Ley 1.079 y también con la Ley de Administración Pública donde no hay ningún Concejales y

lo dice expresamente el Artículo 54 . Puede estar interesado en compras, contrataciones ni de manera directa, ni de manera indirecta, lo cual abarca también a tu familia. El Concejal obviamente no estaba enterado y le creo porque lo hizo público, pero lo pone en una situación muy complicada ante la Ley al Concejal entonces pedimos el Contrato porque además en otros Decretos había tres lugares ocupados con el mismo fin, uno que es el Refugio de la calle Rodríguez que todavía el Contrato está vigente hasta el treinta y uno de este mes, otro un Hostel de la calle Rufino Ortega y tres ésta casa entonces tenemos una triple Contratación para un mismo fin y en el medio la peligrosidad de estar afectando y digo todo en potencial porque podría estar afectando a funcionario que quizás no están al tanto de la situación. Lo único que yo pedí no fue el procedimiento. Porque el procedimiento puede haberse dado y de hecho la gente de compras y licitaciones en la Municipalidad hace años que está y yo al empleado municipal le tengo muchas más confianza que a los funcionarios. Yo creo que el procedimiento no está incorrecto, lo que sí me preocupa ahora el Contrato y lo único que no viene en la respuesta es el Contrato. Por tanto lo hago público porque lo que voy a pedir en Comisión se despache el pedido de informe original y que luego podamos, porque como no se contestan los pedidos de informe podamos pedirlo por sistema ticket de Ética Pública de la Provincia. Acá en este punto son todos potenciales. Si está todo bien está todo correcto nadie dice nada, pero cuando yo le dije al Señor intendente en reunión que me comprometí a ayudarlo en el control del gasto es esto porque si no hay para subirle a los empleados municipales sus salarios, entonces no hay para ningún gasto inoportuno si? y soy una persona que acompaña y he acompañado efectivamente, muchísimas mujeres y la situación de violencia de género no me es ajena, pero, necesitamos que las reglas sean claras y más cuando no hay plata más tres lugares para el mismo fin y encima no me queda claro cómo fue la contratación. Realmente voy a pedir entonces a la Comisión que se despache como corresponde pedido de informe con Resolución y que entre al mecanismo legal de los diez días para la contestación. Muchas gracias. Señor Presidente./ Gracias a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// Sr. Presidente, Concejal David GUZMAN tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, al respecto a este punto de la nota del punto tres. También sumar, sumar un par de cuestiones. Creo que en el trabajo de comisión que venimos realizando ya en esta segunda semana de labor, también debemos cotejar antecedentes? Verdad? Verificar si tenemos antecedentes de este tipo para ver si estamos o no dentro de la de la normativa respecto de los controles, coincido con la preopinante al respecto al pedido al Contrato que tiene que estar expreso en la nota, adjunta para fundamentar una contestación pero a

su vez previo pedido tenemos cotejar antecedentes si?, para que, que no sea un trabajo en vano si? para que no sea un trabajo burocrático por un lado y segundo. También en esto del control contarle a la comunidad, también que no solamente nosotros ejercemos un control desde lo legislativo, sino también hay un Tribunal de Cuentas que está arriba de cada procedimiento legislativo. Perdón, procedimientos del Ejecutivo, entonces no somos nosotros solamente los que controlamos, sino también que hay un Tribunal de Cuentas. Sí? que tiene en cuenta toda la legislación, en materia administrativa respecto a cada acto o paso que realiza cada Dirección del Departamento Ejecutivo. Gracias, Señor Presidente.// A Ud. Concejal David GUZMAN.// Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solamente para informar el Tribunal de Cuentas solo hace control balances, sumas y saldos de lo que entró y salió que den los números, pero los procedimientos administrativos y de hechos ya hemos sido informados en reuniones. Cuando hemos podido acercamos ellos no revisan el control de legalidad procedimental por eso estamos los Concejales. Por tanto, tenemos que hacer nuestro trabajo procedimental de realizar como fueron los actos y de garantizar que en Malargüe no haya cuestiones que no sean transparentes y como corresponde Tribunal de Cuentas lamentablemente como actúa el Tribunal de Cuentas también la voy a decir porque lo he dicho en otras oportunidades, es el que le ha dado la impunidad total no a esta gestión ni al anterior históricamente a las gestiones que han pasado por este municipio y que han empobrecido tanto a los trabajadores y a la comunidad y han limitado a nuestro crecimiento y desarrollo por instituciones como el Tribunal de Cuentas que están viciadas de política partidaria acuerdo de negocios personales es que Malargüe, no crece y no me da vergüenza decirlo y hemos ido con Concejales al Tribunal de Cuentas a contar situaciones gravísimas y nos han mandado hablar con el Presidente de la Cámara de Diputados para arreglar por vía partidaria algo que correspondería ser arreglado por vía técnica porque el Tribunal de Cuentas es un órgano en teoría técnico y objetivo, no se Concejal Ud, que opina? Pero yo creo que perdón por dirigirme a la Concejal, no es un órgano objetivo, por eso nosotros sí tenemos que hacer nuestro trabajo de control porque por encima de los poderosos no hay nadie. Gracias. Sr. Presidente.// A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.//Sr. Presidente, Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en el mismo sentido que la Concejal Silvina CAMIOLO, decirle que es una vergüenza que cuando hemos ido y nos han dado audiencias para ir a presentar algunas cosas que estamos viendo que no están bien. Desde el año pasado nosotros nos juntamos con el Señor del Tribunal de Cuentas en Mendoza hicimos

cuatrocientos kilómetros en realidad ochocientos ida y vuelta, una vergüenza que tuvimos siete u ocho minutos porque estaba apurado y efectivamente nos dijeron eso que vayamos el tema se lo teníamos que planificar a otro a un político, un Diputado que es una vergüenza porque para que están, para que le pagan a ellos, si nosotros vamos a hacer 800 kilómetros de gastos del municipio o del Concejo para que en siete minutos nos despachen a nosotros “No tiene que ir hablar con el Diputado tanto y tanto”, o sea no es justo eso para Malargüe y para ningún ciudadano de que sabemos que están, estamos pasando mal la situación y que la gente que está puesta a dedo supuestamente no hace las funciones que le corresponde.// Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ. //Sr. Presidente, Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra gracias Sr. Presidente, primero que nada buen día para todos, si yo cuando lo vi en la canasta, lo primero que fui a ver si estaba el Contrato- Convenio porque de la Comisión se pidió el procedimiento y también el Contrato- Convenio cuando no lo vi avisé ahí nomás por ahí se le puede haber olvidado y lo volví a reclamar. Y bueno dijeron que lo iban a tratar de anexar hacer ingreso acá al Honorable Concejo Deliberante./Gracias Señor Presidente a Ud. Concejal Emilce MANSILLA, gracias por su aclaración// 4) Solicitud N° 21.391/2026, Señora Karina James Encargada de Cata Internacional eleva respuesta a invitación de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales sobre extensión del recorrido de colectivo Barrio 60 Aniversario. Pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. // 5) Solicitud N° 21.641/2.026. Concejal Laura Ceconato Bloque La Libertad Avanza + Cambia Mendoza informa participación de las Comisiones de Trabajo. Pasa a Secretaría de Comisiones./ 6) Solicitud N° 21.521/2.026 Ministerio Público Fiscal solicita imágenes de Cámara de Seguridad del día 6 de mayo de 2.026. (Presidencia dice ya se solucionó el pedido)./ 7) Solicitud N° 21.475/2.026. Concejal Silvina Camiolo eleva el nota de incorporación y adecuación de disposiciones en el Reglamento Interno de este Honorable. Concejo Deliberante. Pase a Comisión de REGLAMENTO INTERNO.// 8) Solicitud N° 21.625/2.026 Departamento Ejecutivo Municipal eleva Proyecto de Ordenanza: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. Pase a la Comisión de H.P.L.A.C. / 9). Solicitud N° 21.578/2.026. Concejal Silvina Camiolo, Bloque Reconstruyendo Malargüe, eleva certificado médico correspondiente a solicitud número 21.482 para que sea incorporado al expediente. / Sr. Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, que vaya a la Secretaría de Administración de Recursos Humanos acá del Concejo Deliberante para el Legajo de la Edil, a la Comisión a la Secretaría de Comisiones para que quede constancia

en cada Comisión de la cual ella es parte y también una copia a Presidencia para que esté informado./ 10). Solicitud N° 21.046/2.026. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Licenciado Pablo Cabrera eleva respuesta nota solicitud N° 19.931/2026. Resoluciones de Presidencia./ Señor Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, voy a solicitar que esa nota pase a Reglamento Interno ya que estamos haciendo un trabajo que viene de varios años sobre la modificación de un Reglamento que también tiene bastante años desde su puesta en funcionamiento. He leído detenidamente la respuesta del Presidente mandato cumplido Hidalgo. Afortunadamente ha sido asesorado para redactar, afortunadamente para él para redactar su nota de descargo, pero quienes conocemos el trabajo en esta casa, quienes venimos ya con algún ejercicio, entendemos que es muy importante hacerse cargo de las acciones propias como Concejal, si bien yo tengo un equipo administrativo, respondo por cualquier error administrativo de mi equipo si? no el empleado y en el caso de la Presidencia lo mismo y tengo que mirar con mucha preocupación y tristeza que todo haya recaído cualquier error y equivocación sobre algún empleado de carrera en este Concejo Deliberante. Me preocupa porque lo que yo manifesté y que manifestaron mis colegas también que encontraron en la revisión de las Actas de Presidencia, faltaban resoluciones se habían suprimido, se habían borrado, Contratos incorrectos porque en realidad perjudican al trabajador, una persona que ingresa de manera incorrecta a un recinto a un lugar, peligra su permanencia y todo ha sido culpa de la Secretaria!! De la Sra. Rosana Scheurer parece preocupante, Señor Presidente. Pido que lo revisemos en Reglamento Interno y sí me parece que esto requiere un análisis objetivo, exhaustivo para que no se repitan las cuestiones y para que corriamos lo que haya que corregir, porque es muy grave porque hablamos de afectaciones de fondos, porque hablamos de millones de pesos que no salen de los bolsillos de ninguno de los que estamos sentados acá salen de las arcas municipales.// Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// Presidencia dice: Informar también que estamos trabajando, permítanme informar que estamos trabajando en una Resolución para que ya que en forma expresa y sea parte digamos del paquete de reglamentaciones que tenemos, cómo se deben realizar el llenado de los Libros y demás para evitar todo tipo de inconveniente y principalmente inconveniente al personal que trabaja en este Concejo Deliberante.// Notas Emitidas: 1) al Ministerio de Seguridad de la Provincia Mendoza, a la Legisladoras Provinciales por el Cuarto Distrito Electoral, remitiendo copias Resolución N° 080/ 2.026 sobre la difícil situación de inseguridad en el Departamento.// Punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto

de Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre Tablas de diversos Expte.: Señor Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Señor Presidente es para pedir como se habló en Labor Parlamentaria el Expediente N° 1.830/2.026-0 que se trata sobre la derogación del Decreto N° 007/1.987 que consta en que se realizaban Sesiones Especiales los 25 de mayo y los 9 de julio de cada año. Acá en el Concejo Deliberante esto es referido que los Ediles o la Institución en sí del Honorable Concejo Deliberante tiene la palabra en cada Acto Oficial que se emite en el Departamento y también no dejar de reconocer la labor y el compromiso que han tenido todos los empleados de este Concejo Deliberante a lo largo de estos años, en esas fechas en donde todos los empleados municipal lo tiene como un día feriado, ellos con compromiso y dedicación porque hacen escarapelas, hacen tarjetas, hacen un montón de labores, han estado acá asistiéndonos, acompañándonos a todos los Concejales que han pasado acá y también bueno, reconocer esa tarea y que se pueda tratar como quedó en Labor Parlamentaria, ésta derogación de Decreto.// Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Magali ACOSTA. Presidencia, pone a consideración la moción de la Concejal, quien esté por la AFIRMATIVA.APROBADO. // Quién esté por la NEGATIVA: Concejal Silvina CAMIOLO.// Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, en lo personal. // Sr. Presidente Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, perdón, pensé que iba a decir algo a la Concejal, es para desafectar de Secretaría el Expediente N° 1.825/2.026-0 y darle tratamiento en asuntos varios. Esto es un proyecto que bueno que no alcanzó a ingresar en el Orden del Día. Es un proyecto que presenté para declarar tantos ciudadanos solidarios o compromiso social a dos personas del Paraje. La Junta, Don Valdez, Bernardino y Analía Fuentes son dos personas que han hecho muchísimo por la comunidad. Por ejemplo, Don Valdés Bernardino que también lo llaman huilo. Es un una persona muy solidario, empático que siempre está ayudando a los vecinos, eh ya sea que haya inclemencias climáticas o no igual él siempre está a disposición de cada uno de los vecinos de La Junta y la Señora Fuentes Analía es la que creó y mantuvo durante 12 años el merendero la Juntitas, yo creo que es para mí un orgullo que haya muchísimas personas como Analía y como Don Bernardino, el merendero La Juntita, lamentablemente ahora no está, pero estuvo durante 12 años en donde muchísimos niñas y niños inclusive la gente de ahí de La Junta iba a buscar su vasito de leche, su tortita o su torta frita y bueno quise destacarlos y me gustaría tratarlo ahora en Asuntos Varios. Porque el día sábado se hace la Fiesta de La Papa y el acto es a las diez de la mañana y me gustaría que le entregáramos la pieza legal, un Diploma y

algún reconocimiento por parte de este Concejo Deliberante. Gracias Sr. Presidente.// A Ud. Concejal Emilce MANSILLA.// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Emilce MANSILLA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.//Presidencia informa lo siguiente: Informar en este punto tal como informé en Labor Parlamentaria que en el día de la fecha daré la respuesta a nota de los agentes municipales del cual ustedes y la mayoría de los Concejales estén en conocimiento y una vez que tenga el recibido de la respuesta emitida por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, se incorporará al Orden del Día de la Sesión próxima. // Punto f) Proyecto de los Sres. Concejales: 1) Expediente N° 1.783/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal lleva adelante un relevamiento integral de todas las Instituciones, Centros, y Prestadores que conforman el sistema de atención y apoyos para Personas con Discapacidad en el Departamento de Malargüe.(BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE).Autora: Concejal Silvina CAMIOLO. Gracias Señor Presidente brevemente, voy a solicitar que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Sé que está trabajando activamente el área de Discapacidad a quienes felicito y agradezco la invitación del día martes que nos hicieron llegar a todos los Concejales también sé que varios Concejales pudieron participar el proyecto va en respuesta al Colectivo de Personas con Discapacidad que se acercaron al recinto y nos pidieron que hubiera un sistema estadístico que pudiera relevar la situación de la discapacidad en el Departamento, no existe ninguna pieza legal que exija que esto ocurra por tanto, según la gestión, es que si se tiene o no tanto estadísticos, si se cuenta o no con relevamientos. Entonces, la idea del Colectivo es que siempre tengamos la posibilidad de acceder a esa información sea del Gobierno y del color político que sea y que por otro lado, con esa información podemos tener la posibilidad de tomar decisiones más correctas y acertadas en ese punto entonces celebrar que el Departamento Ejecutivo ya haya hecho un avance en este punto y lo más importante que haya abierto las puertas a la posibilidad de que las Instituciones la comunidad organizada, incluso este Concejo Deliberante participe entiendo que habrá reuniones todos los meses afortunadamente por lo menos un mes más no voy a poder participar, pero ya después sí y sé que este equipo de Concejales propio en cada reunión. Y creo que es la manera de trabajar por la discapacidad de manera comunitaria, así que pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. nada más. Y no es necesario su lectura.// Gracias Concejal, Silvina CAMIOLO.// Sr. Presidente, Concejal David GUZMAN tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, ampliando y sumando lo que decía aquí mi preopinante, asistí a esa esa reunión

institucional y la verdad que pudimos conocer todos los efectores tanto gubernamentales como no gubernamentales que están comprometidos con discapacidad, eh puntualmente hicieron referencia a dos lineamientos que es la planificación en materia de infraestructura y en materia de transporte. Entonces son dos cuestiones que son muy importantes para nuestro Departamento y surgió un acta donde se detalló puntualmente cual era los ejes de trabajo y los días de reunión, o sea de acá 30 días o 20 días se ha planificado para ir trabajando y los resultados verdad? Los avances de esas reuniones. Este que más que reuniones para mí son jornadas de trabajo porque todas las instituciones se quedaron hasta el final hubo Concejales también muy comprometidos también lo celebro, porque la función legislativa en estas áreas son más que importantes y más en estos tiempos. Muchas gracias. Sr. Presidente./ Gracias a Ud. Concejales GUZMAN.// Sr. Presidente, Concejales Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente bueno unirme a las palabras de mi compañero preopinante y decirle de que en el año pasado habían hecho varios pedidos desde Discapacidad entre ellos a Infraestructura por ejemplo las rampas en los lugares donde llevan a los chicos a las escuelas y ese pedido fue hecho. Se fue con el ingeniero Ojeda y todo se tomaron las medidas para las rampas que creo que las irán a hacer este año porque fue casi a fin de año que se pidieron esas obras y como son pequeñas obras yo creo que se las van a hacer este año y también el tema del transporte que se ha estado hablando con varias gente de la política que pueden mover algo en la Nación. En ese sentido decirle que se le hizo un pedido específico a Luis Petri para que él pudiera gestionar esto. Y bueno Laura también hizo hincapié en eso y en varias cosas que teníamos pendientes de discapacidad y ojalá que se pueda lograr y bueno y la verdad es que es muy felicitar también a los que han organizado esto porque es una cosa que está pendiente y que le debemos a los Malargüinos y sobre todo a toda la gente que trabaja por la discapacidad. Gracias Señor Presidente.// A Ud. Concejales Elizabeth GONZALEZ.// Sr. Presidente, Concejales Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, si era para pedirle a la creadora del proyecto me permita acompañarla con la firma y bueno también comentarles que estamos trabajando seguramente y si Dios quiere en el corto plazo novedades con respecto a lo que transporte, ahí tenemos la oportunidad de trabajar y también de comunicarme con el Dr. Guzmán que en algunas ideas que tenemos que hemos coincidido, así que bueno también eso, hablar de lo que lo que es la discapacidad que no tenemos que tener ningún tipo de lineamiento político cuando se trata de Malargüe, de nuestra gente y estos chicos. Que tanto necesitan y que están mal que lo están pasando por estos días. No? sabemos que los recortes han sido

terrible y tajante y realmente no nos podemos permitir eso siendo del color político que seamos nosotros no podemos permitir esta situación entonces es eso solo llevarle tranquilidad a la gente, que todos los Concejales estamos ocupados de la situación.// Muchísimas gracias./ A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.// Permítanme decir unas pequeñas palabras, desde esta Banca, yo la verdad que celebro esta sinergia que se está dando tanto en el Concejo como en las instituciones intermedias y el Departamento Ejecutivo surgieron varios temas algunos temas inherentes a la legislación hay algunas cuestiones que se están trabajando y que seguramente con el Plan de Ordenamiento Territorial quizás podamos cerrar el tema de las veredas y demás, así que la verdad que celebro esta sinergia y que podamos trabajar todo en pos de ir solucionando y problemas que tenemos acá en el Departamento.// Punto 2.) Expediente N° 1.784/2.026-0. Proyecto de Decreto: Implementación digital de la “Canasta” de Expedientes previa a las Sesiones Ordinarias.(BLOQUE UCR-MALARGÜE).Autor:Concejal Pablo VILLARRUEL. / Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, este proyecto el cual trabajó muchísimo mi Secretario, Jairo, que realmente es una persona que le pone muchísimas ganas esto es el reflejo de eso mismo, la canasta digital tiene acoplarse a esto que es esta nueva modalidad híbrida que tenemos que si bien se creó y hoy no lo estamos usando, pero seguramente vamos a usar y también es una herramienta más para el futuro y para los Concejales que están en Comisiones los días miércoles que cuando tenemos una canasta por ahí no tienen la oportunidad de verla entonces bueno, esto llevaría a modernización y despapelización también tanto hemos trabajado desde aquí para ellos. Así que bueno era eso nada más comentarles que no necesito que se lea y que pase a la Comisión de REGLAMENTO INTERNO. Creo que sería lo más conveniente. Gracias Sr. Presidente./A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL. / Sr. Presidente Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitarle al Concejal si lo puedo acompañar con la firma. Esto me parece algo muy útil y también muy ágil en la tarea que tiene el Concejo específicamente los Bloques que son Unipersonales no tienen demás compañeros que puedan ver más allá de que su Secretario también leen la canasta y les informan. Entonces creo que muy agilizador y moderno y en esto que usamos el sistema también el Geo. Creo que nos va a agilizar también mucho la tarea y simplificar poder revisar los detalles y saber específicamente a qué Comisiones tiene que ir cada tema.//Sr. Presidente, Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, de igual sentido que mi preopinante y pedir la autorización al profesor al Edil, acompañar en el proyecto, porque me parece que es más que importante

entender en estos tiempos, donde en todas las instituciones estamos este haciendo o poniendo en valor, la economía procesal, la economía de los actos administrativos. En este sentido, entiendo que es más que más que acertado el proyecto y a su vez también sé que varios Ediles estén en licencia está en forma híbrida verdad? Entonces, yo creo que también va a ser más que fructífero para todos los que ejercemos la función legislativa. Gracias Señor Presidente.// A Ud. Concejal David GUZMAN.// Punto 3) Expediente N° 1.786/2.026-0 Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de “Plaza y Parador Recreativo Pedro Edgardo Giachino”, al espacio público y parador de descanso en el Paraje Rural Pata Mora. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA).Autores: Concejales: Emilce MANSILLA, David GUZMAN, Pablo CABRERA.// Señor Presidente, Concejal Emilce MANSILLA tiene la palabra. Gracias Señor Presidente en primer lugar, voy a solicitar que no se lea y que pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. porque ahí hay que poner una placa y después a la Comisión de H.P.L.A.C. porque hemos nombramiento es una imposición de nombre. En segundo lugar, quiero agradecer a toda la comunidad de Pata Mora y también a la comunidad educativa, especialmente a Hermelinda Oviedo que me enviaron esta nota para la imposición del nombre de la plaza de ese Paraje y el nombre que ellos habían elegido es del exmilitar Pedro Eduardo Giachino, nació un 28 mayo de 1.947 y falleció en combate, era el primer mendocino y argentino en fallecer durante el cuando se hizo el asalto a la Casa de Gobierno en el Puerto Argentino. Este falleció un 2 de abril de 1.984, perdón en el 82 e ingresó a la Escuela de Armada en 1.964, Giachino post mortem fue ascendido como Capitán de Fragata es uno de los más altos rangos que tiene el Ejército Militar Argentino para ascender. La verdad que es un orgullo que los vecinos hayan elegido este nombre de este gran líder y que todo Argentina necesita tener no?. La plaza va a llevar la leyenda: “Plaza y Parador Recreativo Pedro Eduardo Giachino en honor al héroe mendocino de Malvinas y a la gesta de nuestros veteranos de guerra, homenaje de los vecinos de Malargüe y de la comunidad educativa”. Así que la verdad que mil gracias a Pata Mora por este proyecto que me enviaron, me gustó mucho y bueno como falleció (perdón) como nació tuvo su natalicio en el mes de mayo y por eso que los vecinos decidieron imponerle este nombre a la placita de ese lugar. Muchas gracias. Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Emilce MANSILLA.//Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bien debido a que no me queda muchos días más para trabajar y probablemente este proyecto avance sin mi presencia me veo en la obligación de exponer mi negativa a esta imposición de nombre y sé que mucha gente y más porque ha sido un proyecto de la

comunidad. Puede disentir conmigo. Siempre les he dicho que me gusta la gesta de Malvinas que estaba interiorizada que me moviliza y de hecho en el único acto que me tocó hablar me costó pronunciar palabras y coincido con que Giachino es la primera persona fallecida en combate y obviamente siempre agradecido por representar a nuestro País en ese conflicto absolutamente injusto que se llevó la vida de tantos soldados argentinos, en el caso de Giachino me sorprendió que la bancada oficialista lo proponga porque esta persona ha tenido post mortem muchísimas complicaciones por su participación en el terrorismo de Estado previo a su muerte. Qué pasa que no puedo ser injusta porque él se muere entonces no tuvo derecho a un juicio justo, pero fue nombrado porque participó entre el 76, 79 en distintos actos, que tuvieron que ver con aquellos militares que se excedieron al punto de llevar a muerte a muchísima gente durante la dictadura cívico militar argentino. Solo por nombrar. Alfredo Molinari se niega asesinar a alguien por órdenes de Giachino, una persona que estaba detenida de manera ilegal arrestada y por negarse Alfredo Molinari fue subordinado teniendo rango por negarse asesinar a una persona fue degradado y termina limpiándole los baños a todos los militares que estaban en la ESMA ha sido nombrado también en el año 2.001 por mujeres que estaban detenidas y que habían sido torturadas, en el juicio del 85 ya apareció su nombre en el 2.001 también y el Concejo Deliberante de Mar del Plata en el año 2.011, ordenó retirar del recinto su placa porque lamentablemente todos se fue sabiendo después y lamentablemente también no tuvo derecho él a un juicio justo porque falleció en combate, entonces la contrariedad si bien representó a nuestro País y se lo agradecemos y lo tengo que reconocer no puedo olvidarme de los detenidos y desaparecidos y de las personas que participaron y pasaron por sus manos que son cerca de quinientos. Es documentación que yo voy a presentar ante la Comisión, adelanto que no voy a acompañar ni con firma, ni con despachos, me parece que Malargüe y ahí recordaron el proyecto del Concejal Pablo Villarruel cuando él propone que comencemos en los Parajes a ponerles nombres a las instituciones y a las calles, incluso de personas relevantes de nuestro Departamento de quienes hayamos podido ver una trayectoria de quienes hayamos podido conocer testimonios. Obviamente no todos nos quieren, eso también es algo que tenemos que saber, pero de ahí a tener una sospecha de participación en el terrorismo de Estado hay como diez pueblos de diferencia. Pido que seamos muy responsables los Concejales al revisarlo. Vuelvo a decir esta persona nunca pude acceder a un juicio justo que sí tenía derecho a someterse al mismo, mismo derecho que también tuvieron aquellos que fueron detenidos durante la dictadura cívico militar y ese derecho fue quitado y arrebatado sin

hacer juicios valorativos me parece que Malargüe tiene Escuelas con nombres de gente que nunca pisó Argentina. La zona rural de Malargüe tiene imposiciones de nombres que no representan a los pobladores rurales y siempre nos pasa que nos quedamos en el medio decir. Bueno, queremos que la comunidad participe en las imposiciones de sus nombres, pero también tenemos que tener la responsabilidad de que a quienes condecoramos desde este recinto sean personas que hayan demostrado esa honorabilidad por el beneficio de la duda. En mi caso yo no quiero acompañar, pero sí pido que las Comisiones respectivas trabajen fuertemente y replanteen porque ha sido una situación muy grave y es una herida abierta todavía para toda la Argentina. Señor Presidente.// Señor Presidente, Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, yo creo que la comunidad tenemos que darle participación siempre en la imposición de los nombres de los lugares donde alguna calle, de alguna plaza y no es que no es que el Bloque dijo que nombre debía llevar la plaza, sino fue una nota que fue que me enviaron a mí, los vecinos y la comunidad educativa con treinta y siete firmas. Entonces decisión de los vecinos la imposición de ese nombre no del Bloque./Gracias Señor Presidente./ A Ud. Concejal Emilce MANSILLA.// Sr. Presidente, Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en ese sentido, tal vez los vecinos no conocen la verdadera historia, entonces también tal vez sería bueno que también ellos reconocieran o leerle o explicarle por qué no se acompaña, pero si no, no digo que Bloque tenga la culpa, pero sí este hay que explicarle a la gente también porque no sé si es bueno reconocer o no en un sentido que no se conoce la historia. / Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ.// punto g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. No ingresados.// Punto h). Despacho de las Comisiones de Trabajo: 1) Expediente N° 1.511/2.026-0. Proyecto de Resolución. Declarar al Newcom actividad de Interés Social, Deportivo y Cultural del Departamento, Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaria se dará lectura al Despacho: Despacho N° 11 Interno N° 11. Reunida a la Comisión para el análisis del expediente indicado en la referencia. La misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando: Ídem al proyecto original. Resuelve: Artículo 1° al Artículo 3°: Ídem proyecto original. Artículo 4°: Quedará redactado en la siguiente manera: Enviar copia de la presente a las Legisladoras Provinciales del Cuarto Distrito por el Departamento de Malargüe, a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Malargüe y a la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Mendoza. Artículo 5°: De forma. Firman Concejales: Emilce MANSILLA, Magali ACOSTA, Silvina CAMIOLO, Francisco

PARADA, Elizabeth GONZALEZ. Se leerá el despacho proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Por Secretaria de la lectura. Despacho N° 15 Interno N° 15. Reunida en la Comisión para el análisis del expediente referencia y del despacho emitido por la Comisión de E.H.M.A.S. y C. la misma sugiere hacer propio el despacho proveniente de dicha Comisión. Firman Concejales: Emilce MANSILLA, Pablo VILLARRUEL, Elizabeth GONZALEZ, Laura CECCONATO, Silvina CAMIOLO y David GUZMAN./ Presidencia pone a consideración, el despacho de la Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO./Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solamente para agradecer y agradecer a las diferentes Comisiones que trabajaron tan veloz, realmente para mí es una alegría poder presentar. Como les dije, no este proyecto que involucra a tantas personas y mayoría adultos mayores que les permite tener un objetivo y realmente sentirse un equipo, también hacer referencia a esto, que es el reconocimiento que se hará si Dios quiere la próxima Sesión el jueves que viene Alejandra Espinoza que es una persona pionera en este deporte que también le hace a todo, era solamente agradecerles a todos los Concejales por tener esta predisposición para con estos proyectos que vibran la el reconocimiento en vida. También es realmente muy bueno.// gracias Concejal Pablo VILLARRUEL.//Punto i) Asuntos Varios: Sr. Presidente, Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO. el Cuerpo está en Comisión, siendo la hora 10:09.// Sr. Presidente, Concejal Magli ACOSTA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo salga de Comisión y se reanude la Sesión.// Por Secretaria se darán lectura a los Despachos proveniente del Cuerpo en Comisión, siendo la hora 10:51. Despacho del Cuerpo en Comisión. Expte. N° 1.830-2.026-0. Proyecto de Decreto: Derogar en todos sus términos el Decreto N° 007/1.987 del Honorable Concejo Deliberante. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firma Concejales: Emilce MANSILLA, Elizabeth GONZALEZ, Magali ACOSTA, David GUZMAN, Pablo VILLARRUEL, Carla CASADO./ Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. Quién esté por la NEGATIVA: Silvina CAMIOLO.// El Despacho ha sido APROBADO./2) Por Secretaría se da lectura al segundo Despacho del Cuerpo en Comisión: Expte. N° 1.825-2.026-0. Proyecto de Resolución: Distinguir como “Ciudadano Solidario de la Zona Rural, al Sr. Bernardino

Valdez y por su “Compromiso Social y Comunitario”, a la Sra. Analía Fuentes del Paraje La Junta. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Emilce MANSILLA, Elizabeth GONZALEZ, David GUZMAN, Silvina CAMIOLO, Carla CASADO./Presidencia pone a consideración el Despacho proveniente del Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejala que lo izó.// Cuando es la hora 10:53, se da por finalizada la Sesión, previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-